



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA

Salta, 8 de julio de 1998

Expte. N° 8.402/97 - Ref. 001/98.

RES. N° 393/98.

VISTO.

Que por Res. N° 520/97 se acuerda licencia con goce de haberes a la Lic. María de las Mercedes Cafrune Wierna, a fin de realizar una pasantía en la Universidad de Valencia España;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes la Lic. Cafrune a su regreso debía presentar un detallado informe de las actividades realizadas, el que corre agregado a fs. 11 y 12 de las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 13 vta. aconseja aprobar dicho informe; el que hace suyo el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 1° de julio de 1998;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el informe de las actividades desarrolladas por la Lic. MARIA MERCEDES CAFRUNE WIERNA, con motivo de realizar una pasantía en la Universidad de Valencia España, en el marco de las reglamentaciones vigentes y conforme a la licencia que se le concediera desde el 01/10/97 hasta el 02/01/98, mediante la Res. N° 520/98.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Química y a la Lic. María Mercedes Cafrune Wierna. Cumplido. ARCHÍVESE.-



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Mercedes ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas